



***Auditoria Externa relacionada con el
Cumplimiento del Código de Buen Gobierno y el
Código de Ética de la Sociedad Portuaria Regional
de Buenaventura S.A.***

Contenido

- I. Objetivo General*
- II. Objetivos Específicos*
- III. Alcance del Trabajo*
- IV. Actividades realizadas por la Auditoria Externa*
- V. Opinión Auditor Externo*



I. Objetivo General

Objetivo General

- *Realizar la Auditoria Externa para verificar el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno y del Código de Ética de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. para el periodo comprendido entre Enero 1 a Junio 30 de 2014.*
- *Expresar una opinión general, basada en nuestra auditoria, sobre si los Códigos de Buen Gobierno y de Ética se han implementado y cumplido, en todos sus aspectos significativos, durante el período auditado.*



II. Objetivos Específicos

Objetivos Específicos

Verificar el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y del Código de Ética de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (en adelante SPRBUN) para el periodo comprendido entre Enero 1 a Junio 30 de 2014.

Para cumplir con el anterior objetivo, se desarrollarán los siguientes objetivos específicos:

- 1. Revisar y entender el Modelo de Negocios de SPRBUN en cuanto a sus Fuerzas Externas, Alianzas, Procesos de Negocio (incluyendo TIC's, Clientes, Proveedores y Accionistas)*
- 2. Entender y evaluar la relación de los "insiders" (Gerentes y Ejecutivos) y la SPRBUN.*
- 3. Entender y evaluar la relación de los "Outsiders" (Terceros con intereses, accionistas importantes o acreedores) y la SPRBUN.*
- 4. Generar un informe de mejoras para el manejo de los riesgos en cumplimiento del Código de Buen Gobierno y Código de Ética.*



III. Alcance del Trabajo

Alcance del Trabajo

De acuerdo con nuestro plan de trabajo, para verificar el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y Código de Ética, para la evaluación del periodo de Enero 1 a Junio 30 de 2014, fue el siguiente:

- ✓ Evaluar controles relevantes*
- ✓ Pruebas de Auditoria sobre cumplimiento Manual SARLAFT referente a Accionistas, Clientes, Proveedores, Contratistas y Colaboradores.*
- ✓ Pruebas de Auditoría revisión Declaración de Conflictos de Intereses de Colaboradores (directos y temporales) ingresados en el periodo Enero a Junio de 2014.*
- ✓ Pruebas de Auditoría Selectivo de Contratos del periodo Enero a Junio de 2014.*
- ✓ Pruebas de Auditoría Selectivo de Proveedores, documentación de inscripción como proveedores y verificación SARLAFT en el periodo de revisión.*
- ✓ Prueba de Auditoría revisión pagos aportes seguridad social de terceros, para dar cumplimiento al artículo 73 del CBG y a la Circular 002 de Septiembre de 2009.*

Alcance del Trabajo

- ✓ *Revisión Evaluaciones de Desempeño realizadas en el periodo Enero a Junio de 2014*
- ✓ *Revisión de Libro de Actas de Junta Directiva, Acta de Asamblea y Libro Registro de Accionistas.*
- ✓ *Revisión asistencia de miembros a Juntas Directivas del periodo Enero a Junio de 2014*
- ✓ *Respuestas a consultas enviados por la SPRBUN sobre posibles Conflictos de Interés.*
- ✓ *Informe cumplimiento a la Asamblea*



IV. Actividades realizadas por la Auditoria Externa

1. Asamblea General de Accionistas



Cumple



Pendiente



No Cumple

Evaluación	Cump.	Observaciones
<i>Convocatoria a la reunión de Asamblea</i>		
<i>Acta Asamblea del mes de Marzo de 2014</i>		
<i>Inclusión en el Acta de Asamblea, de los Informes de la Administración y de la Revisoría Fiscal</i>		

2. Junta Directiva

 Cumple
  Pendiente
  No Cumple

Evaluación	Cump	Observaciones
<i>Cumplimiento de la frecuencia y periodicidad de las reuniones</i>		
<i>Asistencia de los Miembros a las reuniones de la J.D.</i>		
<i>Respaldo de las reuniones de J.D. por sus correspondientes actas</i>		
<i>Aprobación de contratos de cuantía mayor a 500 SMLMV por parte de la J.D.</i>		
<i>Elección de un presidente y un vicepresidente por parte de la J.D.</i>		

2. Junta Directiva

 Cumple
  Pendiente
  No Cumple

Evaluación	Cump.	Observaciones
<i>Diligenciamiento del Formato de Conflictos de interés</i>		
<i>Realización de la reunión anual de la Junta Directiva sin la presencia de la Administración. Artículo 23 CBG</i>		

3. *Ejecutivos y Directores*

 **Cumple**
  **Pendiente**
  **No Cumple**

Evaluación	Cump.	Observaciones
<p><i>Se han realizado las Evaluaciones de Desempeño de Directivos y Colaboradores para el periodo Julio a Diciembre de 2013, en concordancia con el artículo 63 del Código de Buen Gobierno.</i></p>		<p><i>Las evaluaciones del Año 2014, se realizaran en Enero de 2015.</i></p>

4. Accionistas



Cumple



Pendiente



No Cumple

Evaluación	Cump.	Observaciones
<i>Existencia del Procedimiento para la Atención de Accionistas, y publicación en la página Web de la Sociedad</i>	●	
<i>Existencia Física del Libro de registro de Accionista</i>	●	
<i>Se verificaron que las solicitudes de Accionistas realizadas entre Enero a Junio de 2014, se encuentran sistematizadas para su respectiva gestión, y los trámites de solicitudes se atienden dentro de los plazos establecidos.</i>	●	

5. Responsabilidad Social

 Cumple
  Pendiente
  No Cumple

Evaluación	Cump.	Observaciones
<i>Tiene la SPRBUN establecido un Plan de Manejo Ambiental Integrado</i>		<i>Abarca un programa de Dragado, Programa de manejo de carbón, programa de obras civiles y se realizan inspecciones permanentes</i>
<i>Tiene la SPRBUN una Política Anticorrupción</i>		<i>Se tiene implementado Código de Ética, Manual de Políticas para Compras y Contratación, Manual SARLAFT, procedimiento Gerencial para compras y contratación, y la política de riesgo psico-social.</i>
<i>Se da cumplimiento a la Política de Inversión Social</i>		<i>Para este fin se cuenta con la Fundación SPRBUN Fabio Grisales,.</i>

5. Responsabilidad Social

 Cumple
  Pendiente
  No Cumple

Evaluación	Cump.	Observaciones
<p>Frente a la Política para garantizar el cumplimiento de las obligaciones con terceros que prestan servicios en la zona concesionada de la SPRBUN , la Sociedad exige la presentación de las planillas de pago de ARP y Seguridad social para el ingreso al terminal, así como para los contratistas de servicios u obras. Presenta información en forma trimestral a Superintendencia de Puertos y Transporte.</p>		<p>Verificada la información de los Reportes Trimestrales a la Superintendencia de Puertos y Transporte, de acuerdo a la Circular No. 002 de Octubre de 2009</p>

6. Manual SARLAFT

 Cumple
  Pendiente
  No Cumple

Evaluación	Cump.	Observaciones
<p><i>La SPRBUN tiene implementado el Manual SARLAFT contra el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, dando cumplimiento al artículo 70 del Código de Buen Gobierno que hace referencia a la Política Anticorrupción, para adoptar medidas para impedir, prevenir y combatir, eventos negativos en sus operaciones y en la de sus relacionados y demás grupos de interés. En el manual se tienen identificadas unas señales de alerta de operaciones sospechosas clasificadas según factores de riesgo identificados.</i></p>		<p><i>Se realizaron pruebas de auditoría, que nos permitieron identificar oportunidades de mejora a nivel de Proveedores y accionistas para lo cual, la administración de la SPRBUN estableció los planes de implementación, los cuales se cumplieron adecuadamente.</i></p>

7. Conflictos de Interés

 Cumple
  Pendiente
  No Cumple

Evaluación	Cump.	Observaciones
<i>Diligenciamiento del Formato Declaración de Conflictos de Interés para proveedores y contratistas, y colaboradores (fijos y temporales) de la SPRBUN</i>		<i>Se realizaron pruebas de auditoría, que nos permitieron identificar oportunidades de mejora, para lo cual, la administración de la SPRBUN estableció los planes de implementación, los cuales se cumplieron adecuadamente.</i>
<i>Se diligencia el reporte de Conflictos de Interés reportados por todos los colaboradores de la Sociedad</i>		<i>En forma mensual se recibe por parte de la Dirección de Auditoría Interna la base de datos de los empleados fijos y en misión</i>
<i>Diligenciamiento del Formato Declaración de Conflictos de Interés por parte de los Miembros de Junta Directiva</i>		

8. *Transparencia Fluidéz e Integridad de la Información a los Accionistas*

 Cumple
  Pendiente
  No Cumple

Evaluación	Cump.	Observaciones
<i>Se tiene habilitada en la página web el enlace “Información para Accionistas” con la siguiente información</i>		
<i>Documentos legales:</i>		<i>Estatutos SPRBUN, Contrato de Concesión y Otro Si, Código Buen Gobierno y Código Ética</i>
<i>Procedimientos y Reglamentos</i>		<i>Procedimiento atención Accionistas; Formato de Actualización y/o Creación de Proveedores</i>
<i>Administración:</i>		<i>Miembros Junta Directiva y Estructura Organizacional .</i>
<i>Información Financiera.:</i>		<i>Estados Financieros semestrales de la SPRBUN</i>
<i>Información a los Accionistas:</i>		<i>Derechos y Obligaciones de los Accionistas, Registro Declaración Jurada sobre ingresos operación con acciones, Citación Asamblea General de Accionistas, Declaración Inhabilidades conflictos candidatos a J. D., Informes de Gestión, Actas de Asamblea.</i>

8. *Transparencia Fluidéz e Integridad de la Información a los Accionistas*

 **Cumple**
  **Pendiente**
  **No Cumple**

<i>Evaluación</i>	<i>Cump.</i>	<i>Observaciones</i>
<i>Información financiera de empresas bajo situación de control:</i>		<i>Estados Financieros de TECSA S.A., Zona de Expansión Logística Ltda., SPGC S.A., SPC S.A.</i>
<i>Auditoría Externa: Equipo de Trabajo.</i>		<i>Informes a Asamblea , Contrato Auditor Externo BKF International,</i>
<i>Contacto electrónico para reportes de controversias del Gobierno Corporativo (CBG y CE)</i>		

9. Control Interno y Externo de la Sociedad



Cumple Pendiente No Cumple

Evaluación	Cump.	Observaciones
<p><i>Dirección de Auditoría Interna</i></p>		<p><i>La SPRBUN en su estructura organizacional presenta la Dirección de Auditoría Interna que se ajusta a las necesidades de la organización y cumple a cabalidad su función. La Auditoría Interna es el puente de comunicación con la Auditoría Externa de cumplimiento de Código de Buen Gobierno y Código de Ética.</i></p> <p><i>De acuerdo al nuevo reglamento de la junta directiva artículo 16, se conformó un comité de auditoría el cual estará integrado por un número no mayor a cinco (5) ni inferior a tres (3) miembros, el cual se reunirá regularmente cada tres (3) meses y a cierre del ejercicio deberá preparar un informe formal con destino a la junta directiva en la que resuma sus actividades, conclusiones y recomendaciones del periodo</i></p>

10. Administración de Riesgos

 Cumple
  Pendiente
  No Cumple

Evaluación	Cump.	Observaciones
<p>Administración de Riesgos</p>		<p>El artículo 86 del CBG indica que la SPRBUN adoptara mecanismos para revelar, administrar y prevenir los riesgos, para lo cual acogerá una autorregulación prudencial, que incluirá diferentes tipos de riesgos.</p> <p>Al respecto, como valor agregado el Corredor de Seguros Delima Marsh, asistirá el proceso de implementación del sistema de gestión de riesgos de la SPRBUN, con la definición de un mapa de riesgos estratégicos y el posterior acompañamiento en el análisis y valoración de los riesgos mapeados, para tal fin, se ha definido el cronograma inicial para la implementación del sistema de gestión de riesgos estratégicos de SPRBUN, el cual en la actualidad se esta ejecutando.</p>



V. Opinión Auditor Externo

Opinión Auditoria Externa

Señores

Asamblea de Accionistas

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura

Hemos auditado el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo y el Código de Ética por el periodo comprendido entre Enero 1 a Junio 30 de 2014.

La administración de la sociedad es responsable de la implementación y el cumplimiento de los mandatos contenidos en los códigos mencionados. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre si dichos códigos se han implementado y cumplido, en todos sus aspectos significativos, durante el periodo.

Obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir nuestras funciones de Auditor Externo y llevamos a cabo nuestro trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Los procedimientos de auditoria que hemos aplicado en nuestras revisiones, se han basado en nuestro criterio profesional y técnico como auditores externos, en nuestra independencia de la administración y en el buen juicio profesional que nos ha guiado durante el desarrollo del trabajo

Opinión Auditoria Externa

En nuestra opinión, los Códigos de Buen Gobierno y De Ética de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, se han cumplido por el periodo comprendido entre Enero 1 a Junio 30 de 2014.

Buenaventura, Agosto 21 de 2014

Atentamente

BKF INTERNATIONAL S.A.

Audidores Externos de Gobierno Corporativo y Código de Ética

HUMBERTO FERNANDEZ P.

Representante Legal

Miembro de BKF International

Calle 19 N No. 2N – 29 Oficina 26 – 01

Santiago de Cali